



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÜÍ

Veintinueve de septiembre de dos mil veinte

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2020-00097-00

En el presente proceso ordinario de doble instancia, promovido por la señora BLANCA INÉS OSORIO SÁNCHEZ contra el señor JESÚS DAVID CASTAÑO HOYOS, en virtud al anterior memorial, se ordena la remisión de las piezas procesales solicitadas por el apoderado de la parte actora, esto es, la respuesta a la demanda y sus anexos.

Y, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3° del decreto 806 de 2020, se le reitera a las partes el deber de suministrar copia de sus actuaciones a los demás sujetos procesales de manera simultánea cuando se allega al despacho.

CÚMPLASE,

  
MARGARITA MARÍA BUILES ECHEVERRI  
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.  
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 101 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 30 de septiembre de 2020 a las 8 a.m.

La Secretaria

